

RESOLUCIÓN 4088/2023, de 27 de noviembre, del Director General de Función Pública, por la que, en relación con la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de tres plazas del puesto de trabajo de Psicólogo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, se abre un plazo de diez días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos establecidos en la base 8 de la convocatoria.

Por Resolución 2688/2022, de 17 de octubre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de tres plazas del puesto de trabajo de Psicólogo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 219, de 7 de noviembre de 2022.

Por Resolución 2007/2023, de 5 de junio, de la Directora General de Función Pública, se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria. Dicha Resolución se publicó en la correspondiente ficha web de la convocatoria.

Finalizada la fase de oposición, la base 8.2 de la

convocatoria contempla la apertura de un plazo de diez días hábiles para que las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición aporten la documentación acreditativa de los méritos.

Dicha documentación debe ser presentada de forma telemática a través del enlace establecido en la reseña de la convocatoria, conforme a los apartados establecidos en el baremo de méritos establecidos en el Anexo II de la convocatoria.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Abrir un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que las personas aspirantes relacionadas en el Anexo I presenten, de forma telemática, en el siguiente enlace: <https://www.navarra.es/es/empleo-publico> "Convocatorias de empleo público", en la reseña correspondiente a la presente convocatoria, la documentación correspondiente a los méritos establecidos en la base 8.2 de la convocatoria.

2º- Trasladar la presente Resolución al Tribunal calificador y al Servicio de Gestión de Procedimientos de Personal de Función Pública, y ordenar su

publicación en la reseña de la convocatoria, significando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés. EL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Rashid Mohamed Vázquez.

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES - PSICÓLOGO

ORDEN	ASPIRANTE	PUNTOS
1	IRIBARREN LOPEZ DE ZUBIRIA, MAIDER	46,14
2	GARCIA LIPUZCOA, CECILIA	45,00
3	ASCARGORTA ZOZAYA, GARAZI	40,00
4	PUCHOL MARTINEZ, ITZAL	40,00
5	OJER IBIRICU, MARIA JESUS	39,55
6	IRAIZOZ OIAGA, GARAZI	37,95
7	ARANGUREN RUIZ, ROSA MARÍA	37,27
8	GARCIA DOMINGUEZ, BEATRIZ ESTEFANIA	37,27
9	BERZAL FERNANDEZ, PATRICIA	37,05
10	PUEYO MENDIVIL, MARIA NIEVES	36,14
11	LOPEZ URMAN, ANA JOSE	35,91
12	GONZALEZ ETXENAGUSIA, MIREN JOSUNE	35,23
13	HERNANDEZ MARCOS, MARIA TERESA	34,77
14	LARA RODRIGUEZ, AROHA	34,55
15	GARGALLO TORMO, VANESA	34,09
16	GARCIA MIGUEL, SARAI	33,86
17	VERGARA FERNANDEZ, MAGDALENA	33,41
18	FERNANDEZ PUIG, FABIO	33,18
19	GARCIA ASTIZ, ESPERANZA	33,18
20	ROMERA ROMERO, CRISTINA	32,50
21	ABRIL MUÑOZ, SUSANA	32,27
22	DOIZ ARTAZCOZ, MARTA	32,27
23	SECADAS RODRIGUEZ, LETICIA DEL MAR	31,82
24	FERNANDEZ RUIZ DE LOIZAGA, LINA	31,59
25	VILLABONA URRIZA, IRUNE	31,59
26	NICOLAS ESTEVEZ, INES	31,14
27	ILINCHETA MACUA, EMMA IDOIA	30,91
28	USANDIZAGA LORENTE, IRENE	30,91
29	LOZANO GUTIERREZ, LIDIA	30,45
30	SERRANO DOMINGUEZ, SILVIA	30,45
31	DELGADO MARTOS, MARIA ESTRELLA	30,23
32	BRAVO AGUSTIN, IDOYA	30,00

